

PURCHASE ORDER TERMS AND CONDITIONS

(Effective Date: July 9, 2018 – Rev. February 18/2021)

These Purchase Order Terms and Conditions (the “Terms and Conditions”) are incorporated in and made a part of each purchase order issued by Tekni-Plex Costa Rica, Sociedad de Responsabilidad Limitada or any of its direct or indirect subsidiaries (“Tekni-Plex” or “Buyer”). In these Terms and Conditions: (a) “Buyer” means Tekni-Plex; (b) “Seller” means the seller named in the order; (c) “Goods” and “Services” mean the products and/or services being purchased from Seller as described in the Purchase Order; and (d) “Purchase Order” means the Purchase Order and these Terms and Conditions collectively.

1. Acceptance of Purchase Order. The Purchase Order is deemed accepted, upon the earlier of: (a) Seller’s return of an acknowledgment of the Purchase Order; (b) Seller’s commencement of performance; or (c) five (5) natural days from Seller’s receipt of the Purchase Order, unless Buyer receives Seller’s written rejection of the Purchase Order within such five (5) natural day period. Any acceptance of the Purchase Order is limited to acceptance of the express terms contained in the Purchase Order (including these Terms and Conditions). No additional or different terms or attempted exclusions or modifications by way of any document, proposal, course of performance or otherwise will be effective against Buyer in the absence of the express written consent of Buyer. Any attempt by Seller to add, exclude, or modify the terms contained in the Purchase Order will be deemed material, is objected to and will be of no effect. Neither the submission of the Purchase Order nor anything contained in the Purchase Order will be construed to be an acceptance or confirmation of any prior or subsequent document, proposal or course of performance. The Purchase Order will be a rejection and counter-offer with respect to any such document, proposal or course of performance.

2. Entire Agreement; Amendments and Waiver. If there is a written agreement between Buyer and Seller related to the subject matter of the Purchase Order addressing the terms set forth in these Terms and Conditions, then that agreement shall

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS ÓRDENES DE COMPRA

(Fecha efectiva: 09 de julio de 2018 – Fecha de revisión 9 de febrero de 2021)

Los siguientes términos y condiciones de la Orden de compra («Términos y condiciones») se incorporan y forman parte de cada una de las órdenes de compra emitidas por Tekni-Plex Costa Rica, Sociedad de Responsabilidad Limitada o cualquiera de sus filiales directas o indirectas («Tekni-Plex» o «Comprador»). En estos Términos y condiciones: a) «Comprador» se refiere a Tekni-Plex; b) «Vendedor» se refiere al vendedor identificado en la orden de compra; c) «Productos» y «Servicios» hacen referencia a los productos comprados o a los servicios contratados al Vendedor, tal como se describen en la Orden de compra y d) «Orden de compra» se refiere a la Orden de compra y a estos Términos y condiciones en forma conjunta.

1. Aceptación de la Orden de compra. La Orden de compra se considerará aceptada a partir de la fecha de lo que ocurra primero: a) la entrega por parte del Vendedor de un acuse de recibo de la Orden de compra; b) el comienzo por parte del Vendedor del cumplimiento de sus obligaciones o c) el transcurso de cinco (5) días naturales a partir de la recepción de la Orden de compra por parte del Vendedor, salvo que el Comprador reciba el rechazo por escrito de dicha Orden de compra por parte del Vendedor dentro de un período de cinco (5) días naturales. Toda aceptación de la Orden de compra se limita a la aceptación de los términos expuestos contenidos en la Orden de compra (incluidos estos Términos y condiciones). Ningún término adicional o diferente, o intento de cláusula de exclusión o modificación mediante un documento, una propuesta, un patrón de comportamiento contractual actual o de algún otro modo, será efectivo contra el Comprador sin el consentimiento expreso por escrito de este último. Cualquier intento por parte del Vendedor de agregar, excluir o modificar los términos incluidos en la Orden de compra se considerará sustancial, será objetado y no tendrá efecto alguno. Tanto el envío de la Orden de compra como los términos incluidos en dicha orden no serán interpretados como una aceptación o confirmación de un documento, un patrón de comportamiento contractual actual o una propuesta anterior o posterior. La Orden de compra será un rechazo y una contraoferta con respecto a tal documento, propuesta o patrón de comportamiento contractual actual.

2. Integridad del contrato; enmiendas y renuncia. En caso de que exista un contrato escrito entre el Comprador y el Vendedor relacionado con el objeto de la Orden de compra que trate los términos establecidos en estos Términos y condiciones,

govern the purchase and sale of the goods and services set forth on the Purchase Order. If not, or if these Terms and Conditions are attached to the Purchase Order or expressly referenced in the Purchase Order (including, but not limited to, an express reference to the web address where these Terms and Conditions may be found), then these Terms and Conditions shall apply to the purchase and sale of the Goods and Services set forth on the Purchase Order and the Purchase Order, these Terms and Conditions and any exhibits attached thereto shall supersede all written or oral prior agreements or understandings with respect thereto. The Purchase Order may not be modified or amended except by a written instrument signed by both parties. E-mail communications containing typed name and/or typed signature blocks do not constitute a written instrument within the context of this Section. No waiver will be implied from conduct or failure to enforce rights, and no waiver will be effective unless in writing signed on behalf of the party against whom the waiver is asserted. Buyer and Seller intend that the Purchase Order be construed without any rule requiring construction or interpretation against Buyer, whose representatives drafted the Purchase Order. These Terms and Conditions and the Purchase Order shall be interpreted together as a single agreement; however, if there is an irreconcilable conflict, these Terms and Conditions will control.

3. Changes. Buyer may, by written notification, direct changes in the drawings, designs, specifications, method of shipment or packing, quantity, or time or place of delivery of any Goods or Services. Only authorized Buyer procurement representatives may issue changes to the Purchase Order. If any change causes an increase or decrease in the cost of, or the time required for, performing the Purchase Order, an equitable adjustment will be made in the Purchase Order price, delivery dates or both, and the Purchase Order will be modified in writing by Buyer and accepted by Seller accordingly. Any claim for adjustment under this Section may at Buyer's option, be deemed to be waived unless asserted in writing, including the amount of the claim, and delivered to Buyer within ten (10) natural days from the date of the receipt by Seller of the Buyer-directed change to the Purchase Order. Notwithstanding any disagreement between the parties regarding the impact of a change, Seller will proceed diligently with its performance under the Purchase Order pending resolution of the disagreement.

4. Delivery. TIME IS OF THE ESSENCE WITH RESPECT TO FULFILLMENT OF THE PURCHASE ORDER. Seller will deliver Goods and/or provide the Services on the dates and in the quantities specified in the Purchase Order. Unless otherwise agreed to, delivery of the Goods shall be DDP

ese contrato registrará la compra y venta de los productos y servicios estipulados en la Orden de compra. De lo contrario, o en caso de que estos Términos y condiciones se adjunten a la Orden de compra o se mencionen expresamente en la Orden de compra (entre otros, una referencia expresa a la dirección web donde se puedan consultar), estos Términos y condiciones se aplicarán a la compra y venta de los Productos y servicios establecidos en la Orden de compra, y la Orden de compra, estos Términos y condiciones y cualquier anexo adjunto a estos reemplazarán cualquier otro contrato o acuerdo escrito u oral previo con respecto a ellos. La Orden de compra no puede ser modificada o enmendada salvo mediante un instrumento escrito suscrito por ambas partes. Las comunicaciones por correo electrónico que contengan un nombre mecanografiado o recuadros para firmas mecanografiadas no constituyen un instrumento escrito en el marco de esta cláusula. Ninguna conducta o incapacidad de hacer cumplir los derechos implicará una renuncia, y ninguna renuncia será efectiva salvo por escrito, firmada en nombre de la parte ante quien se ha presentado la renuncia. El Comprador y el Vendedor pretenden que la Orden de compra se interprete sin ninguna norma que suponga una interpretación en contra del Comprador, cuyos representantes elaboraron la Orden de compra. Estos Términos y condiciones y la Orden de compra serán interpretados en forma conjunta como un único acuerdo; sin embargo, en caso de que exista un conflicto irreconciliable, prevalecerán estos Términos y condiciones.

3. Modificaciones. El comprador puede, mediante una notificación escrita, ordenar modificaciones en los dibujos, los diseños, las especificaciones, el método de envío o embalaje, la cantidad, el horario o el lugar de entrega de cualquiera de los Productos o Servicios. Solo los representantes autorizados del área de aprovisionamiento del Comprador pueden realizar modificaciones en la Orden de compra. Si debido a tales modificaciones se produce un aumento o una disminución en el costo o en el tiempo requerido para cumplir con la Orden de compra, se realizará un ajuste equitativo en el precio de la Orden de compra, en las fechas de entrega o en ambos, y la Orden de compra será modificada por escrito por parte del Comprador y aceptada por el Vendedor en consecuencia. A criterio del Comprador, se puede renunciar a todo pedido de ajuste conforme esta cláusula, salvo que se establezca por escrito, incluido el monto de la reclamación, y se entregue al Comprador en un plazo de diez (10) días naturales a partir de la fecha en que el Vendedor reciba la modificación en la Orden de compra ordenado por el Comprador. Sin perjuicio de cualquier desavenencia entre las partes con respecto a los efectos de la modificación, el Vendedor continuará cumpliendo diligentemente con sus obligaciones en virtud de la Orden de compra, a la espera de la resolución de la desavenencia.

4. Entrega. EL TIEMPO ES ESENCIAL RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EL Vendedor entregará los Productos o prestará los Servicios en las fechas y en las cantidades indicadas en la Orden de compra. Salvo acuerdo en contrario, la entrega de los Productos será en

(Incoterms 2010). Seller will preserve, pack, package and handle Goods ordered by Buyer so as to protect Goods from loss or damage. In the event of any delays to the scheduled delivery date, Seller will notify Buyer of such delay and work diligently to remedy such delay immediately. In the event of any delay in delivery of more than five (5) natural days, Buyer may, at its sole option, cancel or reschedule the Purchase Order in whole or in part without penalty or liability. No change in the scheduled delivery date or performance will be permitted, unless Buyer has otherwise agreed in writing. Deliveries will be made at the ship-to address designated in the Purchase Order, and title and risk of loss to Goods will pass to Buyer as described on the Purchase Order document. If the document is silent on the passage of title and risk of loss, then title and risk of loss to Goods will pass to Buyer upon its receipt at the designated ship-to address.

5. Acceptance of Goods. All Goods ordered and shipped hereunder are subject to acceptance by Buyer at the ship-to address designated in the Purchase Order. Buyer will have thirty (30) days after delivery of any Goods to accept or reject Goods (the "Acceptance Period"). Payment for Goods will not constitute an acceptance of the Goods. Acceptance of any Goods will not preclude a subsequent claim with respect to the Goods. If, during the Acceptance Period, Buyer identifies any Goods that do not conform to Buyer's specifications or instructions or to the Purchase Order ("Nonconforming Goods"), Buyer may, at its sole option, (a) require Seller to correct any Nonconforming Goods by repair, replacement or re-performance, at Seller's risk and expense, within seven (7) business days after the request of Buyer, (b) return any Nonconforming Goods to Seller, at Seller's risk and expense, and recover from Seller the price for the Nonconforming Goods, (c) utilize any Nonconforming Goods and require an appropriate reduction in the price for the Nonconforming Goods, or (d) any other remedies available under applicable law. Upon delivery of repaired, replacement or re-performed Goods, Buyer will accept or reject such Goods in accordance with this Section.

6. Continuity of Supply. Seller will provide Goods to Buyer in the quantity and quality ordered by Buyer as set forth in the Purchase Order. In support of this obligation, Seller will adopt and implement commercially reasonable continuity of business plans and procedures.

condiciones DDP (Incoterms 2010). El Vendedor deberá conservar, envasar, embalar y manipular los Productos solicitados por el Comprador de manera tal de protegerlos contra cualquier pérdida o daño. En caso de retraso en la fecha de entrega programada, el Vendedor deberá notificar al Comprador sobre dicho retraso y actuar diligentemente para solucionar el retraso de inmediato. En caso de demora en la entrega de más de cinco (5) días naturales, el Comprador podrá, a su entera discreción, cancelar o reprogramar la Orden de compra, en forma total o parcial, sin sanción ni responsabilidad alguna. No se permitirá realizar ninguna modificación en la fecha de entrega o cumplimiento programados, salvo que el Comprador haya acordado lo contrario por escrito. Las entregas se realizarán en el domicilio de entrega indicado en la Orden de compra, y el derecho de propiedad y el riesgo de pérdida de los Productos serán transferidos al Comprador conforme lo establecido en el documento de la Orden de compra. Si el documento no hace mención alguna sobre el traspaso del derecho de propiedad y el riesgo de pérdida, el derecho de propiedad y el riesgo de pérdida sobre los Productos serán transferidos al Comprador una vez recibidos en el domicilio de entrega de los Productos.

5. Aceptación de los Productos. Todos los Productos solicitados y enviados en virtud del presente documento están sujetos a la aceptación por parte del Comprador en el domicilio de entrega indicado en la Orden de compra. El comprador tendrá treinta (30) días luego de la entrega de los Productos para aceptarlos o rechazarlos (el «Período de aceptación»). El pago de los Productos no constituye la aceptación de estos. La aceptación de cualquiera de los Productos no impedirá un reclamo posterior con relación a los Productos. En caso de que durante el Período de Aceptación, el Comprador identifique Productos que no cumplen con las especificaciones o las instrucciones del Comprador, o con la Orden de compra («Productos no conformes»), el Comprador podrá, a su entera discreción, a) exigirle al Vendedor que corrija los Productos no conformes mediante la reparación o el reemplazo de los Productos, por cuenta y riesgo del Vendedor, dentro de un período de siete (7) días hábiles posteriores a la solicitud del Comprador, b) devolver cualquier Producto no conforme al Vendedor, por cuenta y riesgo de este último y obtener el reembolso del precio de los Productos no conformes por parte del Vendedor, c) utilizar cualquier Producto no conforme y requerir una reducción apropiada en el precio de tales productos, o d) utilizar cualquier otro recurso disponible conforme la ley vigente. Una vez entregados los Productos reparados, reemplazados o fabricados nuevamente, el Comprador aceptará o rechazará dichos Productos de acuerdo con esta cláusula.

6. Continuidad del suministro. El Vendedor debe suministrar los Productos al Comprador conforme la cantidad y calidad solicitadas por el Comprador según lo establecido en la Orden de compra. En favor de esta obligación, el Vendedor debe adoptar e implementar planes y procedimientos comerciales sujetos a una continuidad comercialmente razonable.

7. Design and Process Changes. Seller shall notify Buyer with at least 90 natural days in advance and in writing of all proposed changes to the Goods or their components, including but not limited to changes that affect product form, appearance, fit or function, usable life, shelf life, cost, or any other matter deemed material in Buyer's sole discretion. Examples of changes include, but are not limited to: (i) composition or source of any raw material; (ii) method of producing, processing or testing; (iii) change in subcontractors for producing, processing or testing; (iv) site of manufacture and (v) labeling. No such change shall be made without Buyer's prior written consent and nothing herein shall be deemed a waiver of said written consent requirement.

8. Pricing of the Goods. Pricing for Goods is set forth in the Purchase Order. The pricing includes (a) all taxes except those taxes that Seller is required by law to collect from Buyer, including sales or use tax, (b) all packaging and freight to the ship-to address designated in the Purchase Order, and (c) all customs duties, fees or charges. Sales and use taxes, if any, will be separately stated in Seller's invoices unless Buyer has indicated in the Purchase Order that Goods ordered are exempt from such taxes. Seller represents and warrants that the pricing is the lowest prices Seller charges for items similar to such Goods, after taking into account differences arising solely from freight or other destination-specific charges. If Seller charges any other person or entity a lower price for items similar to any Goods, Seller will notify Buyer and apply the lower price to Buyer's purchases of such Goods.

9. Invoicing. Seller will invoice Buyer for Goods ordered at the time of shipment. Invoices will be sent to the invoice-to address designated in the Purchase Order, and Buyer will pay invoices as described on the Purchase Order document. If the document is silent on the payment of invoices, then Buyer will pay invoices within ninety (90) natural days of the date it receives Seller's invoice. Buyer will have the right to offset against any payments owed by it to Seller, any amounts Seller may owe to Buyer. If any invoice submitted by Seller is found to be in error, an appropriate adjustment will be made to the invoice or the next succeeding invoice following discovery of the error and the resulting payment or credit will be issued promptly.

10. Confidential Information. Seller will keep confidential the terms of the Purchase Order and all disclosures made by the Buyer containing business or technical information relating to the

7. Modificaciones en el diseño y el proceso. El Vendedor debe notificar al Comprador, con una antelación mínima de 90 días naturales y por escrito, sobre todas las modificaciones propuestas a los Productos o sus componentes, incluidos, entre otros, las modificaciones que afecten la forma, la apariencia, la adaptación o la función del producto, la vida útil, la vida útil de almacenamiento, el costo o cualquier otro aspecto considerado relevante según el criterio del Comprador. Los ejemplos de modificaciones incluyen, entre otros: a) la composición o la fuente de la materia prima; b) el método de producción, procesamiento o prueba; c) cambio en los subcontratistas para la producción, el procesamiento y las pruebas; d) el lugar de fabricación y e) el etiquetado. No se podrá realizar ninguna modificación sin el consentimiento previo por escrito del Comprador, y ningún término del presente será considerado una renuncia a dicho requisito de consentimiento por escrito.

8. Fijación de precios de los Productos. Los precios de los Productos se establecen en la Orden de compra. La fijación de los precios incluye a) todos los impuestos, salvo aquellos que el Vendedor debe cobrarle al Comprador según la ley, incluido el impuesto sobre las ventas o el uso, b) todos los gastos de embalaje y flete al domicilio de entrega indicado en la Orden de compra y c) todos los derechos de aduana, cargos o tarifas. Los impuestos sobre las ventas y el uso, si existiesen, se indicarán por separado en las facturas del Vendedor, salvo que el Comprador haya indicado en la Orden de compra que los Productos solicitados están exentos de dichos impuestos. El Vendedor declara y garantiza que se fijaron los precios más bajos que el Vendedor cobra por artículos similares a dichos Productos, luego de tener en cuenta las diferencias que surgen únicamente por los cargos de flete u otros cargos específicos según el destino. Si el Vendedor cobra a cualquier otra persona o entidad un precio más bajo por artículos similares a cualquiera de los Productos, el Vendedor notificará al Comprador y aplicará el precio más bajo a las compras de dichos Productos por parte del Comprador.

9. Facturación. El Vendedor facturará al Comprador los Productos solicitados al momento del envío. Las facturas se enviarán al domicilio de facturación designado en la Orden de compra, y el Comprador abonará las facturas conforme las indicaciones establecidas en el documento de la Orden de compra. Si el documento no hace mención alguna sobre el pago de las facturas, el Comprador abonará las facturas en un plazo de noventa (90) días naturales a partir de la fecha de recepción de la factura enviada por el Vendedor. El Comprador tendrá el derecho de compensar pagos que adeude al Vendedor con cualquier monto que el Vendedor le adeude al Comprador. En caso de que alguna de las facturas enviadas por el Vendedor sea errónea, se realizará un ajuste adecuado a la factura, o a la factura siguiente, después de descubrir el error y se emitirá el pago o crédito resultante de inmediato.

10. Información confidencial. El Vendedor deberá mantener la confidencialidad de los términos de la Orden de compra y de todas las divulgaciones realizadas por el Comprador que incluyan

subject matter hereof, and Seller will not disclose such information to anyone else nor use it for its separate benefit. This confidentiality obligation will not apply to information that the Seller can show (a) was already known to the Seller at the time of disclosure by the Buyer, without any duty of confidentiality to the Buyer, (b) is disclosed to the Seller by a third party who had the right to make such disclosure without any confidentiality restrictions, (c) is or has become, through no fault of the Seller, generally available to the public, (d) is independently developed by the Seller without access to, or use of, the disclosure, or (e) is required to be disclosed due to legal process, governmental order, government regulation, or like demand; provided that the Seller has, unless legally prohibited, given prior notice to the Buyer of the process, order, or demand in order to provide the Buyer with a reasonable opportunity to oppose the same. This confidentiality obligation will continue for five (5) years from the date of receipt. The Seller will return or destroy, at the Buyer's discretion, the Buyer's business and technical information, and all copies thereof, upon the Buyer's written request and will certify in writing to such return or destruction within thirty (30) natural days.

11. Records and Audit. For at least five (5) years from the date of last delivery, Seller will (a) maintain records, documentation and other information suitable to reflect Seller's compliance with the Purchase Order and (b) provide Buyer and its representatives and auditors access to such records, documentation and other information as necessary to audit Seller's compliance with the Purchase Order.

12. Inspection. Upon Buyer's request, Seller will provide Buyer with specific information, in such detail as Buyer may reasonably request, as to the location and method of manufacturing or assembly of Goods. Buyer and its representatives and auditors will have the right, upon prior notice, to visit the location for purposes of inspecting the location and method of manufacturing or assembly of Goods at any stage of manufacture, assembly or delivery.

13. Warranty. Seller represents and warrants to Buyer and each of its parent companies, subsidiaries and affiliates and to its and their respective officers, directors, employees, agents, personnel, customers and end users (collectively, "Buyer Warrantees") that Seller has the right, authority, experience and ability to enter into the Purchase Order and to perform its obligations hereunder, and that such performance will not violate any other agreement or understanding by which Seller is bound.

información comercial o técnica relacionada con el objeto del presente; asimismo, el Vendedor no deberá divulgar dicha información a terceros ni utilizarla para su beneficio propio. Esta obligación de confidencialidad no se aplicará a la información que el Vendedor pueda demostrar que a) ya era de conocimiento del Vendedor al momento de la divulgación por parte del Comprador, sin que existiera ningún deber de confidencialidad por parte del Comprador, b) es revelada al Vendedor por un tercero que tenía el derecho de divulgarla sin estar sujeto a restricciones de confidencialidad, c) es o ha sido de dominio público, por causas ajenas al Vendedor, d) es elaborada por el Vendedor de manera independiente sin acceso a la divulgación ni uso de dicha divulgación, o e) se requiere que sea divulgada a causa de un proceso legal, una orden gubernamental, una regulación gubernamental o demanda similar; siempre que el Vendedor, salvo que estuviese prohibido por ley, haya enviado una notificación previa al Comprador sobre el proceso, la orden o demanda para darle al Comprador una oportunidad razonable de objetar tales acciones. Esta obligación de confidencialidad continuará vigente durante cinco (5) años a partir de la fecha de recepción de la información. El Vendedor deberá devolver o destruir, a criterio del Comprador, la información comercial y técnica del Comprador junto con todas las copias correspondientes, previa solicitud por escrito del Comprador, y certificará por escrito dicha devolución o destrucción en un plazo de treinta (30) días naturales.

11. Registros y auditoría. Durante al menos cinco (5) años a partir de la fecha de la última entrega, el Vendedor deberá a) llevar registros, documentación y otros datos adecuados que evidencien su cumplimiento de la Orden de compra y b) permitirles al Comprador y sus representantes y auditores el acceso a tales registros, documentación y otra información que fuese necesaria para auditar el cumplimiento de la Orden de compra por parte del Vendedor.

12. Inspección. A pedido del Comprador, el Vendedor brindará al Comprador información específica, con los detalles que el Comprador solicite de manera razonable, sobre la ubicación y el método de fabricación o el montaje de los Productos. El Comprador y sus representantes y auditores tendrán el derecho, previa notificación, de visitar el lugar con el propósito de inspeccionar la ubicación y el método de fabricación o montaje de los Productos en cualquier etapa de fabricación, montaje o entrega.

13. Garantía. El Vendedor declara y garantiza al Comprador y a cada una de sus compañías matrices, subsidiarias y filiales y a sus respectivos funcionarios, directores, empleados, representantes, clientes, usuarios finales y a su personal (en forma conjunta, los «Partes garantizadas del comprador») que el Vendedor tiene el derecho, la facultad, la experiencia y la capacidad para obligarse en virtud de una Orden de compra y cumplir con sus obligaciones en virtud del presente documento, y que dicho cumplimiento no violará ningún otro acuerdo o

14. Goods and Services Warranty.

14.1 Goods: Seller represents and warrants to the Buyer Warrantees that, on the date of delivery of Goods to Buyer and for the longer of Seller's standard warranty period and the period of one (1) year from the date of delivery (the "Warranty Period"), all Goods, including all repaired, replacement and re-performed Goods, and the materials incorporated into all Goods will: (a) be free from defects in material, workmanship, manufacture and design; (b) conform to Buyer's specifications and instructions; (c) be merchantable, be fit for the intended purpose and operate as intended; (d) comply with all applicable industry standards and all applicable laws, rules, regulations, approvals and orders, including the laws regarding slavery and human trafficking of the country or countries in which Buyer and Seller do business; (e) be new and unused; and (f) be free and clear of all liens, claims, security interests and other encumbrances. In the event of a breach of the foregoing warranty which occurs during the Warranty Period, Buyer may, at its sole option, (a) require Seller to correct Goods that do not conform to the warranty by repair, replacement or re-performance, at Seller's risk and expense, within seven (7) business days after the request of Buyer, (b) return Goods that do not conform to the warranty to Seller, at Seller's risk and expense, and recover from Seller the price for such Goods, or (c) utilize Goods that do not conform to the warranty and require an appropriate reduction in the price for such Goods, or (d) seek any other remedies available under applicable law.

14.2 Services: Seller warrants that (a) any Services, including installation, design and engineering services provided pursuant to the Purchase Order will be performed in a professional manner in accordance with the practices and high professional standards used in well-managed operations performing services similar to the services, (b) it will use adequate numbers of qualified individuals with suitable training, education, experience and skill to perform the Services, (c) that only new materials will be used in connection with the Services to be provided under the Purchase Order. Seller will re-perform any defective Services, provided Seller notifies Buyer of any defective Service for one (1) year from the date of acceptance of such Services by Buyer. The foregoing will be in addition to any indemnification obligation of Seller under the Purchase Order.

15. Intellectual Property. Buyer shall own all intellectual property and tangible work product conceived, created, acquired, or first reduced to practice in connection with the Purchase Order

entendimiento que obligue legalmente al Vendedor.

14. Garantía de los Productos y Servicios

14.1 Productos. El Vendedor declara y garantiza a las Partes garantizadas del Comprador que, en la fecha de entrega de los Productos al Comprador y en el período de garantía estándar del Vendedor y el período de un (1) año a partir de la fecha de entrega (el «Período de Garantía»), según cual fuese el más extenso, todos los Productos, incluidos los Productos reparados, reemplazados y fabricados nuevamente, y los materiales incorporados en todos los Productos: a) estarán libres de defectos materiales, de mano de obra, fabricación y diseño; b) cumplirán con las especificaciones y las instrucciones del Comprador; c) serán comercializables, estarán en condiciones para el propósito planeado y funcionarán según lo previsto; d) cumplirán con todas las normas aplicables de la industria y todas las leyes, normas, regulaciones, aprobaciones y órdenes aplicables, incluidas las leyes sobre la esclavitud y la trata de personas del país o de los países en los que el Comprador y el Vendedor llevan a cabo sus actividades comerciales, e) serán nuevos y no usados; y f) estarán libre de embargos, reclamos, prendas y otros gravámenes. En caso de incumplimiento de la garantía anterior durante el Período de garantía, el Comprador podrá, a su entera discreción, a) exigirle al Vendedor que corrija los Productos que no se ajusten a la garantía mediante la reparación o el reemplazo, por cuenta y riesgo del Vendedor, dentro de un período de siete (7) días hábiles posteriores a la solicitud del Comprador, b) devolver al Vendedor los Productos que no se ajusten a la garantía, por cuenta y riesgo del Vendedor, y obtener el reembolso del precio de dichos Productos por parte del Vendedor, o c) utilizar los Productos que no se ajusten a la garantía y solicitar un descuento correspondiente en el precio de los Productos, o d) procurar otros recurso disponible en virtud de la legislación vigente.

14.2 Servicios. El Vendedor garantiza que a) todos los Servicios, incluidos los servicios de instalación, diseño e ingeniería suministrados conforme la Orden de compra se prestarán de manera profesional de acuerdo con las prácticas y los altos estándares profesionales utilizados en operaciones administradas en forma adecuada que prestan servicios similares a los Servicios , b) usará una cantidad adecuada de personas calificadas que cuentan con la capacitación, educación, experiencia y habilidad necesaria para prestar los Servicios, c) solo se usarán materiales nuevos en relación con los Servicios suministrados en virtud de la Orden de compra. El Vendedor deberá volver a brindar Servicios defectuosos, siempre que el Vendedor notifique al Comprador sobre cualquier Servicio defectuoso en el plazo de un (1) año a partir de la fecha de aceptación de los Servicios por parte del Comprador. Lo anterior será adicional a cualquier obligación de indemnización del Vendedor conforme la Orden de compra.

15. Propiedad intelectual. El Comprador es el titular de todos los derechos de propiedad intelectual y del producto tangible de trabajo diseñado, creado, adquirido o puesto en

("Purchase Order Intellectual Property"). Seller shall disclose to Buyer all Purchase Order Intellectual Property. If not expressly required to be delivered in the Purchase Order, Seller shall deliver to Buyer all Purchase Order Intellectual Property upon written request from Buyer. Seller hereby irrevocably assigns and promises to assign to Buyer all right, title and interest to all Purchase Order Intellectual Property. Seller agrees to do all things reasonably necessary to enable Buyer to secure and perfect Buyer's Purchase Order Intellectual Property rights, including, without limitation, executing specific assignments of title in Purchase Order Intellectual Property by Seller to Buyer and cooperating with Buyer at Buyer's expense to defend and enforce Buyer's rights in any such Purchase Order Intellectual Property. All Purchase Order Intellectual Property shall be considered Buyer's Proprietary Information (defined hereinafter). Seller agrees that, for any works of authorship created by Seller or any employees or any others used by Seller in the course of the Purchase Order, those works that come under one of the categories of "Works Made for Hire" in 17 U.S.C. §101 shall be considered "Works Made for Hire." For any works of authorship that do not come under such categories, Seller, warranting that it has the right to do so, hereby assigns and promises to assign all right, title, and interest to any copyright in such works to Buyer and will execute, or cause to be executed at Buyer's expense, any documents required to establish Buyer's ownership of such copyright.

16. Infringement Warranty. Except to the extent that the Goods are made to Buyer's design or specifications and Buyer's design or specification is the cause of the infringement, Seller represents and warrants to the Buyer Warrantees that all Goods, including all repaired, replacement and re-performed Goods, and the process or processes of manufacture of all Goods will not: (a) infringe any patent, copyright, or trademark rights; (b) unlawfully disclose, use or misappropriate any trade secret rights; or (c) violate any other third party intellectual property rights. If an injunction or restraining order is issued, or if Buyer is otherwise unable to use any Goods, Seller will, at its risk and expense, (w) obtain for Buyer the right to continue using or possessing Goods, (x) modify Goods to cure any infringement, unlawfulness or violation; provided such modification does not adversely affect Buyer's use of Goods or (y) replace Goods with a substantially similar item which is free of any infringement, unlawfulness or violation. The foregoing will be in addition to any indemnification obligation of Seller under the Purchase Order.

práctica por primera vez en relación con la Orden de compra («derechos de Propiedad intelectual sobre la Orden de compra»). El Vendedor debe revelar al Comprador todos los derechos de Propiedad intelectual sobre la Orden de compra. En caso de que no se solicite expresamente en la Orden de compra, el Vendedor entregará al Comprador todos los derechos de Propiedad intelectual sobre la Orden de compra previa solicitud por escrito del Comprador. El Vendedor transfiere y promete transferir al Comprador, de manera irrevocable, la titularidad de todos los derechos de Propiedad intelectual sobre la Orden de compra. El Vendedor acuerda hacer todo lo que fuese razonablemente necesario para que el Comprador pueda garantizar y perfeccionar los derechos de Propiedad intelectual del Comprador sobre la Orden de compra, incluidos, entre otros, llevar a cabo determinadas transferencias de titularidad de los derechos de Propiedad intelectual sobre la Orden de compra por parte del Vendedor al Comprador y colaborar con el Comprador, por cuenta de este último, a fin de defender y hacer cumplir los derechos de Propiedad intelectual del Comprador sobre la Orden de compra. Toda la Propiedad intelectual sobre la Orden de compra se considerará Información de propiedad registrada del Comprador (definida más adelante). El Vendedor acuerda que, para cualquier obra de autoría creada por el Vendedor o cualquiera de sus empleados o terceros empleados por el Vendedor durante la vigencia de la Orden de compra, dichos trabajos, clasificados en una de las categorías «Trabajos por encargo» según el párrafo 101 del título 17 del Código Uniforme de Comercio de EE. UU., serán considerados «Trabajos por encargo». En el caso de cualquier obra de autoría que no esté incluida en esas categorías, el Vendedor, que garantiza tener el derecho de hacerlo, transfiere y promete transferir todos los derechos de autor sobre dichas obras al Comprador y suscribirá, o solicitará que se suscriban, a su cargo, los documentos necesarios para dejar constancia de la titularidad de los derechos de autor por parte del Comprador.

16. Incumplimiento de la garantía. Salvo en la medida en que los Productos se fabriquen de acuerdo con el diseño o las especificaciones del Comprador, y el diseño o las especificaciones del Comprador fuesen la causa de la infracción, el Vendedor declara y garantiza a las Partes garantizadas del Comprador que todos los Productos, incluidos los Productos reparados, reemplazados y fabricados nuevamente, y el proceso o los procesos de fabricación de todos los Productos: a) no violarán los derechos de patente, derechos de autor o derechos de marca registrada; b) no divulgarán o usarán secretos comerciales ni se apropiarán indebidamente de ellos y c) no violarán los derechos de propiedad intelectual de un tercero. En caso de que se emita una orden de restricción o medida cautela o si el Comprador no puede usar alguno de los Productos, el Vendedor, por su cuenta y riesgo, deberá a) obtener para el Comprador el derecho de continuar usando o tener la posesión de los Productos, b) modificar los Productos para subsanar cualquier infracción, ilegalidad o violación, siempre que tal modificación no afecte, de manera negativa, el uso de los Productos por parte del Comprador o c) reemplazar los Productos por artículos sustancialmente

17. Indemnification. Seller will, at its expense, indemnify, defend and hold Buyer and each of its parent companies, subsidiaries and affiliates and its and their respective officers, directors, employees, agents, personnel, customers and end users (collectively, "Buyer Indemnitees") harmless, from any and all loss, damage, liability, demand, claim, cost or expense, including attorneys' fees, and the cost of settlement, judgment or verdict incurred by or demanded from any of the Buyer Indemnitees arising out of, resulting from or in consequence of Seller's negligence, willful misconduct or breach of the terms of the Purchase Order, including breach of any of Seller's warranties. In no event will Seller enter into any settlement without Buyer's prior written consent.

18. Insurance. Seller, at its expense, agrees to secure and carry as a minimum the following insurance with respect to all Goods to be produced and Services to be performed under the Purchase Order for the duration of the Purchase Order: (i) Workers' Compensation Insurance, inclusive of an alternate employer endorsement, in an amount sufficient by virtue of the laws of the U.S., foreign country, state, or other governmental subdivision in which the work or any portion of the work is performed and Employer's Liability Insurance in the minimum amount of \$1,000,000 for any one occurrence; (ii) Commercial General Liability Insurance including Premises Liability and Contractual Liability, in which the limit of liability for property damage and bodily injuries, including accidental death, shall be at a minimum, a combined single limit of \$5,000,000 for any one occurrence; (iii) if Seller's vehicles are used on Buyer's premises and/or used to accomplish work under the Purchase Order or otherwise on behalf of Buyer, Automobile Liability Insurance in which the limit of liability for property damage and bodily injuries, including accidental death, shall be a combined single limit of \$2,000,000 for any one occurrence; (iv) if Seller or its subcontractors have Buyer's materials or equipment in its care, custody or control, Seller shall have and maintain All-Risk Property Insurance in an amount sufficient to meet or exceed the value of such material; (v) if Seller is performing professional services on behalf of Buyer, Seller shall maintain Professional Liability Insurance with a limit of no less than \$2,000,000; and (vi) if Seller is rendering computer, coding or information technology services and/or technology products on behalf of Buyer, Technology Errors and Omissions Liability Insurance with a limit of not less than \$2,000,000 per claim, which insurance shall include, at a minimum, coverage for liabilities arising from errors, omissions, or negligent acts in rendering or failing to render such services and products, computer or information technology services and technology products. The insurance coverages described above shall be in form satisfactory

similares, que no supongan ninguna infracción, ilegalidad o violación. Lo anterior será adicional a cualquier obligación de indemnización del Vendedor conforme la Orden de compra.

17. Indemnización. El Vendedor se compromete, a su cargo, a indemnizar, proteger y eximir de toda responsabilidad al Comprador y a cada una de sus compañías matrices, subsidiarias y filiales y a sus respectivos directivos, directores, empleados, representantes, personal, clientes y usuarios finales (en forma conjunta, «Partes indemnizadas del Comprador») por cualquier pérdida, daño, responsabilidad, demanda, reclamación, costo o gasto, incluidos los honorarios de abogados, y los costos de la conciliación, sentencia o veredicto a cargo de las Partes indemnizadas del Comprador o exigidos por ellas, que deriven o surjan como consecuencia de la negligencia, la conducta dolosa o el incumplimiento de los términos de la Orden de compra por parte del Vendedor, incluido el incumplimiento de cualquiera de las garantías del Vendedor. En ningún caso el Vendedor podrá participar de una conciliación sin el consentimiento previo por escrito del Comprador.

18. Seguro. El Vendedor, a su cargo, acuerda garantizar y contratar, como mínimo, los siguientes seguros con respecto a todos los Productos que serán fabricados y los Servicios que serán suministrados en virtud de la Orden de compra, durante la vigencia de dicha Orden: a) Seguro de accidente de trabajo, incluido un endoso de empleador alternativo, por un monto suficiente conforme las leyes de los EE. UU., un país extranjero, un estado u otra subdivisión gubernamental en la que se realiza el trabajo o parte del trabajo y el Seguro de responsabilidad patronal por un monto mínimo de \$ 1.000.000 por cualquier incidente; b) Seguro comercial general de responsabilidad civil incluida la Responsabilidad contractual y la Responsabilidad del establecimiento, en el cual el límite de responsabilidad por daños materiales y lesiones físicas, incluida la muerte accidental, será como mínimo, un límite único combinado de \$ 5.000.000 por cualquier siniestro; c) si en las instalaciones del Comprador se utilizan automóviles del Vendedor o si se utilizan para realizar trabajos en virtud de la Orden de Compra o, de otro modo, en representación del Comprador, un Seguro automotor de responsabilidad civil en el que el límite de responsabilidad por daños materiales y lesiones físicas, incluida la muerte accidental, debe ser un límite único combinado de \$ 2.000.000 por cualquier incidente; d) si el Vendedor o sus subcontratistas tienen a su cuidado o bajo su custodia materiales o equipos del Comprador, el Vendedor debe tener y mantener un Seguro contra todo riesgo por un monto suficiente que iguale o supere el valor de dichos materiales; e) si el Vendedor presta servicios profesionales en nombre del Comprador, el Vendedor deberá contar con un Seguro de responsabilidad profesional por un límite no inferior a \$2.000.000; y f) si el Vendedor presta servicios informáticos, de codificación o tecnología de la información en nombre del Comprador, el Vendedor deberá contar con un Seguro de responsabilidad civil por errores u omisiones informáticos con un límite no menor a \$2.000.000 por reclamación y dicho seguro deberá incluir, como mínimo, la cobertura de responsabilidades

to Buyer, and shall contain a provision prohibiting cancellation or material change except upon at least 10 natural days' (7 natural days' in the case of War Risks Insurance) prior notice to Buyer. All such insurance policies will be primary in the event of a loss arising out of Seller's performance of work and shall provide that where there is more than one insured the policy will operate, except for the limits of liability, as if there were a separate policy covering each insured and shall operate without right of contribution from any other insurance carrier by Buyer. If Buyer requests, Seller will provide to Buyer certificate(s) of insurance evidencing the coverage and limits required under this Section. In no event will the coverage or limits of any insurance required under this Section be deemed to limit or diminish Seller's obligations or liability to Buyer under the Purchase Order.

19. Termination for Convenience. Buyer may terminate the Purchase Order in whole or in part at any time for its sole convenience upon ten (10) natural days' prior written notice. If Buyer terminates for its convenience, Buyer's sole liability to Seller, and Seller's sole and exclusive remedy, is payment for (i) Goods received and accepted by Buyer before the date of termination, (ii) Goods ordered, but not received by Buyer before the date of termination, subject to Buyer's acceptance of such Goods, and (iii) Services actually completed through the effective date of the termination.

20. Termination for Cause. Either party may terminate the Purchase Order in whole or in part at any time for cause in the event the other party commits a material breach of any of its obligations, which the breaching party fails to cure within thirty (30) natural days after receiving written notice of such breach from the non-breaching party.

21. Work on Premises. If Seller's performance of Services or delivery or installation of Goods involves operations by its employees or subcontractors on Buyer's premises or the premises of a customer of Buyer, then (a) Seller shall at all times enforce strict discipline and maintain good order among all persons engaged in the activity on the premises and shall cause them to comply with all fire prevention, health, environmental and safety rules and regulations in force at the premises, (b) Seller shall

que deriven de errores, omisiones o actos negligentes en la prestación o en el incumplimiento de la prestación de dichos servicios y productos, servicios informáticos o de tecnología de la información y productos de tecnología. Las coberturas de seguro descritas anteriormente deben ser satisfactorias para el Comprador y deben contener una disposición que prohíba toda cancelación o modificación sustancial, salvo que se envíe al Comprador una notificación con una antelación mínima de diez (10) días naturales (7 días naturales en el caso de Seguro de Riesgo de Guerra). Todas dichas pólizas de seguro serán consideradas primarias en caso de una pérdida que surja del trabajo realizado por el Vendedor y deberán estipular que, en caso de que exista más de un asegurado, la póliza operará, excepto los límites de responsabilidad, como si hubiera una póliza por separado que cubre a cada asegurado y operará sin el derecho de contribución de cualquier otra compañía aseguradora por parte del Comprador. Si el Comprador así lo solicita, el Vendedor deberá suministrar uno o varios certificados de seguro donde consten la cobertura y los límites requeridos en esta cláusula. En ningún caso se considerará que la cobertura o los límites de las pólizas de seguro requeridas en virtud de esta cláusula limitan o menoscaban las obligaciones o la responsabilidad del Vendedor para con el Comprador en virtud de la Orden de compra.

19. Rescisión por conveniencia. El Comprador puede rescindir la Orden de compra, en forma total o parcial, por conveniencia propia, previa notificación escrita con diez (10) días naturales de antelación. Si el Comprador rescinde la Orden de compra por conveniencia propia, la única responsabilidad del Comprador para con el Vendedor, y el único recurso legal exclusivo del Vendedor es el pago de a) los Productos recibidos y aceptados por el Comprador antes de la fecha de rescisión, b) los Productos solicitados, pero no recibidos por el Comprador antes de la fecha de rescisión, sujeto a la aceptación de dichos Productos por parte del Comprador, y c) los Servicios efectivamente suministrados hasta la fecha de entrada en vigencia de la rescisión.

20. Rescisión con causa justificada. Cualquiera de las partes puede rescindir la Orden de compra, en forma total o parcial, en cualquier momento con causa justificada, en caso de que la otra parte incumpla sustancialmente con cualquiera de sus obligaciones y que la parte incumplidora no subsane dicho incumplimiento en un plazo de treinta (30) días naturales luego de que la parte cumplidora le envíe una notificación escrita sobre dicho incumplimiento.

21. Trabajo en las instalaciones. En caso de que el suministro de los Servicios o la entrega o instalación de los Productos por parte del Vendedor suponga el desarrollo de actividades por parte de sus empleados o subcontratistas en las instalaciones del Comprador o en las instalaciones de un cliente del Comprador, a) el Vendedor deberá, en todo momento, imponer una disciplina estricta y mantener el orden entre todas las personas que participan de las actividades en el

comply with any special work conditions that are attached to the order, (c) Seller's performance of the services shall not interfere with Buyer's use of the premises or pose any danger to Buyer's employees or invitees, and (d) Seller will be entirely responsible and will indemnify Buyer Indemnitees against any labor claims arising from the employees or subcontractors of Seller. Seller acknowledges that Buyer's premises or the premises of Buyer's customers may contain moving machinery, high pressure and high heat elements, and high levels of noise. Seller assumes the risk for itself and on behalf of its employees, or subcontractors or other representatives of entering such an environment and releases Buyer and each of its parent companies, subsidiaries and affiliates and its and their respective officers, directors, employees, agents, invitees, and licensees from any claims, losses, expenses (including attorney's fees), interest, damages and liabilities suffered by Seller as a result of such visit.

22. Independent Contractors. The Purchase Order is not intended by the parties to constitute, create, give effect to, or otherwise recognize a joint venture, partnership, labor relationship, or formal business organization of any kind. Each party will act as an independent contractor, and neither will act as an agent of the other for any purpose. Neither party has the authority to assume or create any obligation, express or implied, on behalf of the other.

23. Notices. Any disclosures or notices required or permitted hereunder will be in writing and will be deemed effectively given upon receipt of such disclosures or notices by the receiving party. Such disclosure or notices will be given by personal delivery, certified mail with postage prepaid and return receipt requested, or prepaid delivery using a recognized private courier, to each party at its address set forth in the Purchase Order. Disclosures or notices given to Buyer will be copied to Tekni-Plex, Inc., 460 E. Swedesford Road, Suite 3000, Wayne, PA 19087, Attention: Legal Department.

24. Assignment. The Purchase Order may not be assigned (by operation of law or otherwise) or transferred, in whole or in part, by either party without the prior written consent of the other party; provided, however, that Buyer will be entitled to assign the Purchase Order, without the prior written consent of Seller, to any of its parent companies, subsidiaries or affiliates or to any successor to its business (or to the business unit within Buyer that is the primary user of purchased hereunder) pursuant to a merger, consolidation, sale of assets or otherwise, if such successor

establecimiento y deberá solicitarles que cumplan con todas las normas y regulaciones vigentes en las instalaciones sobre salud, medioambiente, seguridad y prevención de incendios, b) el Vendedor deberá cumplir con las condiciones especiales de trabajo que se adjuntan a la Orden de compra, c) la prestación de los servicios por parte del Vendedor no deberá interferir en el uso de las instalaciones por parte del Comprador ni suponer un peligro para los empleados o cualquier otra persona autorizada por el Comprador, y d) el Vendedor será enteramente responsable y deberá indemnizar a las Partes indemnizadas del Comprador, por las reclamaciones laborales presentadas por los empleados o subcontratistas del Vendedor. El Vendedor reconoce que las instalaciones del Comprador o las instalaciones de los clientes del Comprador pueden contener maquinaria en movimiento, elementos de alta presión y alta temperatura y altos niveles de ruido. El Vendedor asume el riesgo por sí mismo y en nombre de sus empleados, subcontratistas u otros representantes de ingresar a dicho entorno y libera al Comprador y a cada una de sus empresas matrices, subsidiarias y afiliadas y sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes e invitados, y los licenciatarios de cualquier reclamo, pérdida, gasto (incluidos los honorarios de abogados), intereses, daños y responsabilidades sufridos por el Vendedor como resultado de dicha visita.

22. Contratistas independientes. Las partes acuerdan que esta Orden de compra no pretende constituir, crear, dar efecto o reconocer, de algún otro modo, una empresa conjunta, sociedad, relación laboral u organización comercial formal de ningún tipo. Cada una de las partes actuará como contratista independiente, y no en calidad de representante de la otra parte para cualquier propósito. Ninguna de las partes tiene la facultad de asumir o crear una obligación, ya sea expresa o implícita, en nombre de la otra parte.

23. Notificaciones. Cualquier divulgación o notificación requerida o autorizada en virtud del presente documento se llevará a cabo por escrito y se considerará efectiva una vez que la parte receptora haya recibido tal divulgación o notificación. Dicha divulgación o notificación se realizará mediante entrega personal, correo certificado con franqueo prepago y solicitud de acuse de recibo, o entrega prepaga mediante un servicio reconocido de mensajería privado, a cada una de las partes, al domicilio indicado en la Orden de compra. Las divulgaciones o notificaciones enviadas al Comprador deben ser copiadas a Tekni-Plex, Inc., 460 E. Swedesford Road, Suite 3000, Wayne, PA 19087, Atención: Departamento de Asuntos Legales

24. Cesión. La Orden de compra no puede ser objeto de una cesión (por ley o de otro modo) o transferencia, ya sea total o parcial, por cualquiera de las partes sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte; no obstante, el Comprador tendrá el derecho de ceder la Orden de compra, sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor, a cualquiera de sus compañías matriz, subsidiarias o filiales o a cualquier sucesor de su actividad comercial (o a la unidad comercial dentro del Comprador que sea el usuario principal de los productos adquiridos en virtud del

assumes Buyer's obligations hereunder. Except as specifically provided herein, the Purchase Order is not intended to and does not create any rights in favor of any person or entity not a party hereto.

25. Choice of Law. The Purchase Order, and all transactions hereunder, will be construed and interpreted in accordance with the laws of Pennsylvania, U.S.A. without regard to or application of its principles or laws regarding conflicts of laws, and excluding the United Nations Convention on Contracts for the International Sale of Goods.

26. Dispute Resolution. The federal or state courts in the Commonwealth of Pennsylvania, U.S.A. will have exclusive jurisdiction to adjudicate any dispute arising out of or related to the Purchase Order. Buyer and Seller mutually agree to participate in alternative dispute resolution, Seller agrees that all alternative dispute resolution proceedings shall take place in New York, New York.

27. LIMITATION OF DAMAGES. TIME PERIOD TO COMMENCE ACTION. BUYER SHALL NOT BE LIABLE FOR ANY INCIDENTAL, CONSEQUENTIAL, INDIRECT OR ANY OTHER SPECIAL DAMAGES OF SELLER, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO LOST PROFITS OR SELLER'S ATTORNEY FEES. EXCEPT FOR ANY ACTION RELATED TO DISCREPANCIES IN AMOUNTS PAID OR DEDUCTED, WHICH ACTIONS MUST BE BROUGHT WITHIN 180 NATURAL DAYS OF THE DATE OF SUCH PAYMENT OR DEDUCTION, ANY ACTION AGAINST BUYER ARISING OUT OF THE PURCHASE ORDER INCLUDING THESE STANDARD TERMS AND CONDITIONS MUST BE FILED WITHIN ONE (1) YEAR AFTER THE CLAIM ACCRUES.

28. Set Off. Buyer shall have the right to setoff any sums due to Seller under any Purchase Order against any sums due from Seller to Buyer for damages, refunds or otherwise, whether or not those sums are due to Buyer under that Purchase Order.

29. Rights and Remedies. All of Buyer's rights and remedies set forth in the Purchase Order are in addition to, and will in no way limit, any other rights and remedies that may be available to Buyer at law, in equity or otherwise.

30. Survival. All provisions of the Purchase Order which by

presente) en virtud de una fusión, consolidación, venta de activos o de otro modo, si dicho sucesor asume las obligaciones del Comprador en virtud del presente. Salvo lo dispuesto en forma específica en este documento, la Orden de compra no pretende establecer ni establece derechos a favor de ninguna persona o entidad que no sea parte del presente documento.

25. Ley aplicable. La Orden de compra y todas las transacciones en virtud del presente serán interpretadas de acuerdo con las leyes de Pensilvania, EE. UU., sin consideración o aplicación de sus principios o leyes sobre los conflictos de leyes, y se excluye la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.

26. Resolución de conflictos. Los tribunales federales o estatales en la Mancomunidad de Pensilvania, EE. UU. tendrán jurisdicción exclusiva para resolver cualquier conflicto que surja de la Orden de compra o relacionado con ella. El Comprador y el Vendedor deciden, de mutuo acuerdo, participar en la resolución alternativa de conflictos. El Vendedor acuerda que todos los procedimientos alternativos para la resolución de conflictos se llevarán a cabo en la ciudad de Nueva York, estado de Nueva York.

27. LIMITACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS PLAZO PARA INICIAR UNA ACCIÓN LEGAL. EL COMPRADOR NO SERÁ RESPONSABLE POR NINGÚN DAÑO FORTUITO, EMERGENTE, IMPLÍCITO O CUALQUIER OTRO DAÑO CUANTIFICABLE DEL VENDEDOR, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LUCRO CESANTE O COSTAS LEGALES DEL VENDEDOR. SALVO CUALQUIER ACCIÓN RELACIONADA CON DISCREPANCIAS EN LOS MONTOS PAGADOS O DEDUCIDOS, QUE DEBEN INICIARSE EN UN PLAZO DE 180 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL PAGO O LA DEDUCCIÓN, TODA ACCIÓN CONTRA EL COMPRADOR QUE DERIVE DE LA ORDEN DE COMPRA, INCLUIDOS ESTOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES ESTÁNDAR, DEBE INICIARSE EN EL PLAZO DE UN (1) AÑO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE LA ACCIÓN ES EXIGIBLE.

28. Compensación. El Comprador tiene el derecho de compensar todo monto adeudado al Vendedor en virtud de una Orden de compra con cualquier monto adeudado por el Vendedor al Comprador en concepto de daños y perjuicios, reembolsos u otro concepto, independientemente de que tales montos se adeuden al Comprador en virtud de esa Orden de compra.

29. Derechos y recursos legales. Todos los derechos y recursos legales del Comprador establecidos en la Orden de compra tienen carácter adicional y de ninguna manera limitan cualquier otro derecho y recurso legal disponible para el Comprador conforme a derecho, equidad o de otro modo.

30. Vigencia. Todas las disposiciones de la Orden de

their nature should apply beyond the term of the Purchase Order will remain in force after any termination or expiration of the Purchase Order, including those provisions addressing indemnification, insurance, warranty, confidentiality, records, audit, survival, choice of law and dispute resolution.

31. Records. Seller shall maintain complete and accurate records of all transactions and activities of Seller that relate to Seller's sales of Goods and Services under the Purchase Order and shall permit Buyer and its agents, upon reasonable prior notice, to enter Seller's premises during Seller's normal business hours to inspect the facility and those records that are reasonably asked for and are reasonably available, to the extent that Buyer believes in good faith that an inspection and/or audit of the facility and/or records is necessary to determine whether Seller is complying or has complied with its obligations under the Purchase Order.

32. Compliance with Laws and Integrity. Seller will comply with all applicable laws, rules, regulations, approvals and orders, including the U.S. Foreign Corrupt Practices Act, the U.K. Bribery Act, the California Transparency in Supply Chains Act of 2010 and all import and export control laws and regulations, in performing the Purchase Order. Seller will maintain and comply with an integrity and compliance program effective in preventing and correcting ethical violations and in maintaining compliance with all applicable laws, rules, regulations, approvals and orders, including the U.S. Foreign Corrupt Practices Act, the U.K. Bribery Act, the California Transparency in Supply Chains Act of 2010 and all import and export control laws and regulations. Seller acknowledges that Buyer has established a Supplier Code of Conduct that can be found at <http://www.tekni-plex.com/about/suppliers>. Seller agrees to comply with the principles set forth in Tekni-Plex's Supplier Code of Conduct and to encourage its vendors and suppliers to comply.

33. Severability. If any term or provision of the Purchase Order will for any reason be held invalid, illegal or unenforceable in any respect, such invalidity, illegality or unenforceability will not affect any other term or provision hereof, and the Purchase Order will be interpreted and construed as if such term or provision, to the extent the same will have been held to be invalid, illegal or unenforceable, had never been contained herein.

compra que por su naturaleza deberían aplicarse más allá del plazo de vigencia de la Orden de compra permanecerán vigentes luego de cualquier rescisión o vencimiento de la Orden de compra, incluidas aquellas disposiciones sobre indemnización, seguros, garantía, confidencialidad, registros, auditoría, vigencia, ley aplicable y resolución de conflictos.

31. Registros. El Vendedor debe llevar registros completos y precisos sobre todas las transacciones y actividades del Vendedor relacionadas con la venta de Productos y servicios llevados a cabo por el Vendedor en virtud de la Orden de compra y permitirle al Comprador y sus representantes, previa notificación razonable, el ingreso a las instalaciones del Vendedor durante el horario comercial normal del Vendedor con el fin de inspeccionar las instalaciones y los registros que se hayan solicitado de manera razonable y que estén disponibles, también de manera razonable, en la medida en que el Comprador considere, de buena fe, que es necesario realizar una inspección o auditoría de las instalaciones o de los registros para determinar si el Vendedor cumple o ha cumplido con sus obligaciones en virtud de la Orden de compra.

32. Cumplimiento de las leyes e integridad. Al momento de cumplir con la Orden de compra, el Vendedor debe observar todas las leyes, normas, regulaciones, autorizaciones y mandatos vigentes, incluida la Ley estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero, la Ley antisoborno del Reino Unido, la Ley de Transparencia en las Cadenas de Suministro de California de 2010 y todas las leyes y regulaciones de control de importación y exportación. El Vendedor debe mantener y cumplir un programa de integridad y cumplimiento eficaz para poder prevenir y corregir las violaciones éticas y para continuar cumpliendo con todas las leyes, normas, regulaciones, autorizaciones y mandatos, incluidas la Ley estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero, la Ley antisoborno del Reino Unido, la Ley de Transparencia en las Cadenas de Suministro de California de 2010 y todas las leyes y regulaciones de control de importación y exportación. El Vendedor tiene conocimiento de que el Comprador ha redactado un Código de conducta para proveedores que se puede consultar ingresando en <http://www.tekni-plex.com/about/suppliers>. El Vendedor acepta cumplir con los principios establecidos en el Código de conducta para proveedores de Tekni-Plex y promover el cumplimiento de dicho Código por parte de sus proveedores y contratistas.

33. Divisibilidad. En caso de que un término o una disposición de la Orden de compra sea considerado inválido, ilegal o inexigible en cualquier aspecto, dicha invalidez, ilegalidad o inexigibilidad no afectará ningún otro término o disposición de la Orden de compra, y esta última será interpretada como si tal término o disposición nunca hubiese sido parte de la Orden de compra, en la medida en que tal término o disposición haya sido considerado inválido, ilegal o inexigible.